Llamado: ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PAPELERIA

Informe de Evaluación Nª 06/2011

Ciudad del Este, 26 de Abril de 2011

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, ha realizado el llamado, para la Adquisición de Útiles de Oficina y Papelería, a través de la modalidad Contratación Directa. La apertura se realizó el día 25 de abril/2011 a las 08:15 horas; habiéndose presentado para el efecto tres oferentes: **Gyga Plus Technology, Pincel Arte y Technology Company**, conforme al Acta de Apertura N° 06/2011, que forma parte del presente informe.

El comité procede a analizar las documentaciones, presentadas por los oferentes que se detallan a continuación

Requerimientos Legales:

Pincel Arte, presentó su oferta para todos los bienes solicitados para la Adquisición de Útiles de Oficina y Papelería por un monto total de lotes, Lote I Gs. 45.309.200., Lote II Gs. 3.163.500., Lote III Gs. 87.871.200, además ha presentado los siguientes documentos: Original de la Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecidas en el Art. 20 inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/2003, Original Declaración Jurada de Menores, Constancia SIPE N° 1123556.

Gyga Plus Technology, presentó su oferta para todos los bienes solicitados para la Adquisición de Útiles de Oficina y Papelería por un monto total de lotes, Lote I Gs. 54.824.132., Lote II Gs. 3.828.090., Lote III Gs. 105.776.057, además ha presentado los siguientes documentos: Original de la Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecidas en el Art. 20 inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/2003, Original Declaración Jurada de Menores, Constancia SIPE N° 1123557.

Technology Company, presentó su oferta para todos los bienes solicitados para la Adquisición de Útiles de Oficina y Papelería por un monto total de lotes, Lote I Gs. 45.397.400., Lote II Gs. 3.175.000., Lote III Gs. 91.939.500, además ha presentado los siguientes documentos: Original de la Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecidas en el Art. 20 inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/2003, Original Declaración Jurada de Menores, Constancia SIPE N° 1123688.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE U.O.C. FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Decana de Administración y Finanzas CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Presentación de Ofertas y Especificaciones técnicas:

- El comité procede a analizar las Ofertas presentadas, donde se constata que en la carta oferta presentada por las firmas **Gyga Plus Technology, Pincel Arte y Technology Company**, la misma han presentado en forma la carta oferta, donde se constata que la Planilla de precios están debidamente completadas y las Especificaciones Técnicas cumplen con los requisitos exigidos en el PBC.

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de oferta a fin de evaluar la oferta económica presentada donde se visualiza los costos por Lotes:

LOTES	Descripción	Gyga Plus Technology	Pincel Arte	Technologu Company
1	Artículos de Papelería	54.824.132.-	45.309.200.-	45.397.400.-
2	Artículos de Oficina	3.282090.-	3.163.500.-	3.175.000.-
3	Útiles de Oficina	105.776.057.	87.871200.-	91.939.500.-

No se produjeron errores aritméticos en la comparación de las ofertas.

Considerando las ofertas presentadas, los requisitos establecidos para la adjudicación para el presente llamado y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria; este Comité de Evaluación sugiere:

1- **Adjudicar** a la Firma **Pincel Arte,** para la adquisición de útiles de oficina y papelería según el cuadro de precios adjudicado que forma parte del presente informe, por haber presentado la oferta más baja en los lotes y acorde a la disponibilidad presupuestaria y cumplir con los requerimientos legales exigidos.

Por lo tanto el monto total de la adjudicación asciende a **Gs. 101.993.900** (Guaraníes ciento un millones novecientos noventa y tres mil novecientos); salvo mejor parecer del Señor Decano.

Lic. Oscar López Acosta
Encargado de UOC

Prof. Dr. Jorge Cabral Basalik
Director Financiero